


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Elie C

 INTRANT	Sección Archivo y Correspondencia
	RECIBIDO Fecha <u>21/12/21</u> Hora <u>11:53 a</u>

“Avanzamos para ti”

20 de diciembre de 2021
Santo Domingo, R. D.

0036516

Señor
Rafael Ernesto Arias Ramírez
Director
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Arias:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, correspondiente al período **diciembre 2020 – diciembre 2021**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **98%**. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SCI/ DDMSP
DDMSP-21-1001

Anexos:

- 1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
- 2- Formulario de Evaluación.

